

## **IV Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos 2014**

### **Hacia una alianza global de ciudades por los derechos humanos para todos**

15-18 de mayo de 2014  
Gwangju (República de Corea)

Los participantes del IV Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos de 2014 (WHRC), que tuvo lugar en Gwangju (Corea), del 15 al 18 de mayo de 2014, con motivo de la celebración del 34º aniversario del Levantamiento democrático del 18 de mayo de 1980 (el movimiento de democratización de Gwangju),

- 1) Expresando nuestras más sinceras condolencias y solidaridad hacia todas las víctimas y sus familias de la tragedia del ferry Sewol, ocurrida el 16 de abril de 2014;
- 2) Reafirmando nuestro compromiso con la promoción de los derechos humanos en la ciudad tal y como se adoptó en el WHRCF de Gwangju en mayo de 2011 y 2012;
- 3) Teniendo en cuenta los compromisos expresados en la Declaración final del WHRCF de 2013;
- 4) Teniendo en cuenta que el WHRCF es un foro internacional multi-actoral relacionado con otros procesos y organismos internacionales;
- 5) Reafirmando nuestro compromiso con la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad adoptada en Florencia (Italia), el 11 de diciembre de 2011, por el Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU);
- 6) Afirmando nuestro compromiso de participar en el proceso de revisión de la Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad (2005);
- 7) Acogiendo los resultados de los talleres internacionales sobre el derecho a la ciudad que tuvieron lugar en la ciudad de México (octubre de 2013) y Medellín (2014), y haciendo un llamamiento a una amplia participación en la reunión internacional sobre el derecho a la ciudad de São Paulo (Brasil), del 12 al 14 de noviembre de 2014;
- 8) Reconociendo los resultados del III Foro de Autoridades Locales Periféricas (FALP) “Derechos y Democracia para Metrópolis Solidarias y Sostenibles” (junio de 2013), que tuvo lugar en Canoas/RS (Brasil);
- 9) Celebrando la resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre “gobiernos locales y derechos humanos” (A/HRC/RES/24/2), adoptada el 27 de septiembre de 2013;
- 10) Reconociendo la Agenda Post-2015 de Naciones Unidas como una oportunidad para abogar por aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a los asuntos urbanos;

- 11) Reconociendo que la 3ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III) de 2016 será un importante proceso de articulación de compromisos para abogar por el derecho a la ciudad y los derechos humanos en la ciudad en la Nueva Agenda Urbana;
- 12) Reconociendo el liderazgo desempeñado por Gwangju en la promoción de los derechos humanos en la ciudad en Corea y fuera del país;
- 13) Reconociendo los avances desarrollados en Gwangju en materia de derechos humanos que han cristalizado en el “Pueblo de derechos humanos” y el mapa de derechos humanos, después de la creación del Defensor del Pueblo, la adopción de la Carta de Gwangju por los Derechos Humanos, los indicadores de evaluación y la Oficina de Derechos Humanos;
- 14) Celebrando la elaboración del Libro blanco sobre los derechos humanos en Corea;
- 15) Reconociendo la valiosa contribución del taller de expertos sobre “Gobiernos locales y derechos humanos” al informe que va a elaborar el Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas;
- 16) Considerando los resultados de los talleres temáticos sobre violencia del estado y derechos humanos, medio ambiente, discapacitados, género, niños y jóvenes, y personas mayores en el contexto de la construcción de una ciudad por los derechos humanos;
- 17) Celebrando la adopción de los Principios Rectores de Gwangju para una Ciudad por los Derechos Humanos, el 17 de mayo de 2014, como herramienta común para la implementación de los derechos humanos en la ciudad;
- 18) Expresando nuestro más profundo agradecimiento a la ciudad de Gwangju, la anfitriona, y a los coorganizadores, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el Centro Internacional de Gwangju y la Fundación Coreana de Derechos Humanos, por su excelente organización del Foro y sus generosos servicios y hospitalidad durante el evento;

Adoptamos los compromisos siguientes:

1. Promover los Principios Rectores de una Ciudad por los Derechos Humanos como herramienta para fomentar los derechos humanos de manera nacional e internacional;
2. Promover la implementación local de los derechos humanos en la escena internacional y, en especial, en Asia a través de la cooperación de ciudades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros actores, utilizando los mecanismos existentes en materia de derechos humanos de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) y de la Asociación para la Cooperación Regional del Sureste Asiático (SAARC) y otros organismos y procesos internacionales;

3. Continuar fomentando e implementando la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad como herramienta estratégica para universalizar los derechos humanos desde lo local y continuar potenciando la cooperación intermunicipal entre ciudades, en colaboración con CGLU y CGLU Asia-Pacífico;
4. Apelar a los organismos de derechos humanos de Naciones Unidas, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y su Consejo Asesor (HRCAC) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos (OHCHR) para que continúen fomentando los derechos humanos en la ciudad y el derecho a la ciudad, en consonancia con la resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre “Gobiernos Locales y Derechos Humanos”;
5. Apelar al gobierno coreano y al resto de proponentes de la resolución para que continúen liderando la promoción de los derechos humanos en la ciudad a nivel nacional y global en la fase posterior a la presentación del informe del Comité Asesor, a través de una resolución de seguimiento del Consejo de Derechos Humanos, que se reunirá en septiembre de 2014.

En conclusión, urgimos al alcalde de Gwangju a que siga desempeñando su papel de líder convocando el 5º Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos en 2015 como espacio de diálogo internacional entre múltiples actores y como reflejo de la ciudad por los derechos humanos.

Gwangju, 17 de mayo de 2014